

Trabajo Legislativo

Trabajo en Pleno

Asistencia a la totalidad de las sesiones y votaciones durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura donde se llevaron a cabo 43 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 250 horas.

- Sesión Constitutiva
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- Sesiones Solemnes:
 1. Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
 2. Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.
- 38 sesiones ordinarias.

De igual manera asistencia y votación de la totalidad de las sesiones del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 32 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 166 horas.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- Cinco Sesiones Solemnes:
 - Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.
 - Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
 - Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.

→Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.

→Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

- Sesión de Jurado de Procedencia.
- 25 sesiones ordinarias.

Asimismo, presencia y votación durante los periodos extraordinarios de sesiones del primer y segundo recesos del año legislativo.

Trabajo en Comisiones

Comisión de Comunicaciones y Transportes (Secretaria de Comisión)

La Comisión de Comunicaciones y Transportes se ha reunido en 17 ocasiones, la reunión de instalación, 7 sesiones ordinarias, 8 reuniones de mesa directiva y un foro regional sobre el doble remolque.

Participación en el análisis y discusión en la celebración de este foro regional que contó con la participación de distintas autoridades como Salomón Elencavé Director General del Auto Transporte Federal, Manuel Chavarría del Instituto Mexicano del Transporte, Gildardo López de Hacienda, así como distintas organizaciones de transportistas.

También participación en el análisis, discusión e integración de las propuestas de reformas a las leyes como en los puntos de acuerdo, en los cuales siempre se ha buscado la asesoría de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes. Seguimiento y participación en análisis y discusión de proyectos que se han aprobado; 2 de ellos ya fueron aprobadas en el pleno de la Cámara de Diputados los cuales son:

1) Modificación al artículo 112bis del Código Penal para Incrementar la pena de 2 a 5 años de prisión y de 300 a 600 días de multa al que modifique o destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad. Y de 6 meses a 5 años, así como 150 a 200 días multa a quien copie información de algún sistema de seguridad sin autorización. Las penas se incrementarán hasta en una mitad cuando se vulnera información financiera.

2) Modificación de los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para modificar la

denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.

Participación en el análisis discusión y aprobación de tres reformas que aún no se discuten en el pleno, las cuales son:

1) Modificación al artículo 5o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, puedan ofrecer el 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.

2) Modificación al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para que la Secretaria pueda establecer en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros descuentos hasta de 50 por ciento, para las personas con discapacidad.

3) Minuta del senado tiene por objeto dar cumplimiento a la resolución de la SCJN, respecto a la declaratoria de inconstitucionalidad del inciso B del artículo 298 de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se han aprobado 9 exhortos que consideramos pueden ayudar a la ciudadanía, para que las grúas no cobren cuotas excesivas por arrastre de vehículos, revisar tarifar de transporte público, pero también hemos tenido que votar otras en contra como la solicitud de información del lamentable accidente que sufrió la Gobernadora de Puebla y el Senador Moreno Valle, no por falta de transparencia, sino porque se quería utilizar como un elemento en la campaña de Puebla, tan es así que una vez que concluyo el proceso electoral, los diputados de Morena en la Tercera Comisión de la Permanente se avaló el exhorto de información.

Comisión de Salud(Integrante)

Asistencia a la totalidad de las siete reuniones ordinarias de la comisión.

Participación en el análisis y discusión de iniciativas y puntos de acuerdo presentados en comisión.

Especial seguimiento y apoyo a iniciativas de:

1.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Presentada por la Dip. Carmen Medel Palma (Etiquetado Frontal de Alimentos)

He acompañado dicha iniciativa asistiendo a reuniones de trabajo y análisis con el Dr. Hugo López Gatell, Subsecretario de

Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaria de Salud y representantes de COFEPRIS, SHCP, Secretaria de Economía, Secretaria de Bienestar y Secretaria de Educación Pública.

También asistiendo al Foro “Etiquetado de Alimentos y Bebidas no alcohólicas” realizado en las instalaciones de esta H. Cámara de Diputados el día 12 de abril del presente año, donde se tuvo la presencia de expertos en la materia, para contribuir al estudio, análisis y fortalecimiento de la iniciativa.

2.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley de Coordinación Fiscal; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Presentada por el Dip. Mario Delgado Carrillo.

He acompañado el análisis y fortalecimiento de dicha iniciativa participando en las seis mesas de trabajo de las audiencias públicas que organizó este H. Congreso de la Unión del 7 al 9 de agosto del presente año; con participación de expertos y autoridades en la materia.

Asimismo participando en las reuniones de trabajo llevadas a cabo por la comisión con el Mtro. Zoé Robledo, Director del IMSS.

Comisión de Derechos Humanos (Integrante)

Asistencia a reuniones ordinarias de la comisión.

Participación en el análisis, discusión y fortalecimiento de iniciativas y puntos de acuerdo en aras de proteger y ampliar los derechos humanos de todas y todos.

Seguimiento y análisis de las siguientes iniciativas presentadas a la Comisión:

a) Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Proponente: Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC.

Estatus: En virtud de que la Comisión de Gobernación presentó una reforma Constitucional en dicha materia, todos los asuntos que versan sobre este tema, se trabajarán en Comisiones Unidas.

b) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Proponente: Dip. Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Democrático.

f) Iniciativa que reforma el artículo 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas.

Proponente: Diversos Grupos Parlamentarios.

TRABAJO ATENCIÓN CIUDADANA

Actividades de la Casa de Enlace de la Diputada Adriana Aguilar Vázquez

El Centro Moreno de Vinculación Social; A.C. como casa de enlace de la diputada Adriana Aguilar Vázquez se encuentra ubicada en avenida 20 de noviembre 411 planta alta, en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, cuenta con la línea telefónica 4831014967 para atención ciudadana, las actividades y servicios se realizan son las siguientes:

ACTIVIDAD O SERVICIO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	FINALIDAD
Reunión a comunidad	Se realizan en los municipios del 7 distrito electoral, abarcado los municipios de: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer la existencia de la casa de enlace. 2.- Poner a la disposición de la ciudadanía los servicios que ofrece la casa de enlace. 3.- Dar a conocer las actividades legislativas que ha llevado a cabo la Diputada Adriana Aguilar Vázquez en la Cámara correspondiente. 4.- Proporcionar información respecto a los diversos programas sociales.
Traslados a San Luis Potosí por Cooperación	El servicio beneficia a los siguientes municipios y sus comunidades: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El servicio de traslados de pacientes beneficia a las personas que acuden a los siguientes hospitales: Hospital General de Ciudad Valles, Hospital de Río Verde, Hospital de Soledad, Hospital Central Ignacio Morones Prieto, CREE, Instituto Temazcalli, Clínica Psiquiátrico Dr. Everardo Newmann. 2.- El servicio de traslado también se les proporciona a las personas que acuden a San Luis Potosí por asuntos de trámites como los son: enmiendas de acta de nacimientos, corrección de CURP, asuntos agrarios ante el Registro Agrario Nacional, estudiantes de diversas instituciones educativas.

<p>Gestión de traslado de pacientes en ambulancia.</p>	<p>El servicio beneficia a los siguientes municipios y sus comunidades: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.</p>	<p>Se hace gestión ante diversas instituciones de salud para apoyar con el servicio de traslado de pacientes que necesitan trasladarse en ambulancia por su condición de salud crítica, se proporciona a la Ciudad de México, San Luis Potosí, Río Verde y Ciudad Valles.</p>
<p>Gestión de traslado de cuerpo y ataúd</p>	<p>El servicio beneficia a los siguientes municipios y sus comunidades: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.</p>	<p>Se realiza gestiones ante los diversos ayuntamientos municipales para apoyar a la ciudadanía con la carroza y apoyo con porcentaje del pago del ataúd para el traslado de cuerpos desde los diversos nosocomios hacia el lugar de origen de los difuntos para que les den sepultura.</p>
<p>Gestión de Sillas de ruedas, andadores y muletas.</p>	<p>El servicio beneficia a los siguientes municipios y sus comunidades: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.</p>	<p>1.- Gestión de sillas de rueda, andadores y muletas en comodato en diversas instancias de salud, entre ellos el UBR de Tamazunchale. 1.- Gestión de donación de sillas de rueda, andadores y muletas ante el DIF estatal.</p>
<p>Apoyo con medicamentos</p>	<p>El servicio beneficia a los siguientes municipios: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.</p>	<p>1.- Como labor social se recolectan medicamentos que las personas desean proporcionar a manera de donación. 2.- Se proporcionan medicamentos de forma gratuita a las personas que tengan la necesidad, los requisitos que se les requiere son la copia de la receta y la copia de credencial del paciente para comprobar la necesidad del medicamento. 3.- En caso de no contar en la casa de enlace con el medicamento solicitado, se hacen gestiones ante diversas dependencias para conseguir el medicamento que requiere el paciente. 4.- Algunos de los medicamentos con la que se cuenta son: pentoxifilina, telmisartan, ambrol, loratadina, metamizol sódico, paracetamol, diclofenaco, arcabosa, amoxicilina, ampicilina, ácido fólico, sulfato ferroso, metformina, calcio, bromuro de ipatropio, amlodipino, atorvastatina,</p>

		<p>ácido acetilsalicílico, ácido ascórbico, benzafribrato, ciproflaxacino, calcitriol, cloratidona, cinaricina, dinitrato de isorbida, enalapril, espironalactona, hidroclorotiazida, metoclorprmda, prednisona, pravastatina, nifedipino, ranitidina, propanolol, etc.</p>
<p>Orientación y apoyo de gestión de programas sociales ante las oficinas de Bienestar</p>	<p>El servicio beneficia a los siguientes municipios y sus comunidades: Tamazunchale, San Martín Chalchicuátla, Matlapa, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla, Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón, San Vicente, Tanquian y Tanlajás.</p>	<p>1.- Atención de a personas que no les llega la pensión o aclaración de alguna duda sobre los programas sociales. 2.- Acompañamiento a las personas al módulo integrador de Bienestar para verificar la situación específica de cada ciudadano. 3.- Apoyo en la verificación e integración de documentos para la solicitud de reincorporación del programa pensión de adulto mayor, de la misma manera para la pensión de discapacidad. 4.- Verificación y aclaración de becas Benito Juárez nivel básica. 5.- Apoyo a jóvenes para el registro a la plataforma de Jóvenes construyendo el futuro.</p>